

**Lista de Precios aplicables a los servicios de evaluación y acreditación
Organismos de Certificación y Gases de Efecto Invernadero**

1.- COSTO DE ACREDITACIÓN INICIAL

ETAPA	COSTO
1. Ingreso de la solicitud y revisión documental. Esta etapa incluye la revisión del programa de actividades para atender los hallazgos de la revisión documental.	Para verificar el costo de acreditación inicial, consultar anexo A Tabla de Tarifas 1 . Honorarios del equipo evaluador de acuerdo al anexo B
2. Preparación de la visita de evaluación.	Honorarios y viáticos del equipo evaluador de acuerdo al anexo B y C
3. Revisión de acciones correctivas (sitio o documental)	Costo de acuerdo al anexo D Honorarios del equipo evaluador (revisión documental) Honorarios y viáticos del equipo evaluador (cuando aplique revisión en sitio).

2.- COSTO DE RENOVACIÓN/REVALUACIÓN

ETAPA	COSTO
1. Ingreso de la solicitud y revisión documental. Esta etapa incluye la revisión del programa de actividades para atender los hallazgos de la revisión documental.	El costo base de la acreditación es de \$56,228 más un diferencial por norma de acuerdo anexo A Tabla de Tarifas 2 . Honorarios del equipo evaluador de acuerdo al anexo B
2. Preparación de la visita de evaluación.	Honorarios y viáticos del equipo evaluador de acuerdo al anexo B y C
3. Revisión de acciones correctivas (sitio o documental)	Costo de acuerdo al anexo D Honorarios del equipo evaluador (revisión documental) Honorarios y viáticos del equipo evaluador (cuando aplique revisión en sitio).

3.- COSTO DE VISITAS DE VIGILANCIA

Los costos descritos aplican para visitas de vigilancia que se realicen en sitio o por alguna técnica de evaluación.

ETAPA	COSTO
1. Designación de grupo evaluador y preparación de la evaluación en sitio.	Corresponde al 45 % del costo total de la acreditación objeto de este servicio, según la cantidad de normas, de acuerdo anexo A Tabla de Tarifas 2 . Más Honorarios y viáticos del equipo evaluador. Ver anexos B y C.

2. Revisión de acciones correctivas (sitio o documental).	Con base en el anexo D Más honorarios y viáticos del equipo evaluador (anexo B y C).
-----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------

4. COSTO POR SERVICIO DE AMPLIACIÓN DE ALCANCE

ETAPA	COSTO
1. Ingreso de la solicitud de acreditación y revisión documental.	El costo de las ampliaciones, será según la cantidad de normas mostradas en el Anexo A tarifas 2.
2. Designación de grupo evaluador y evaluación documental	Honorarios del grupo evaluador Ver anexo B
3. Preparación de la evaluación en sitio y evaluación en sitio.	Honorarios y viáticos del grupo evaluador (ver anexos B y C)
4. Revisión de acciones correctivas (sitio o documental).	Costo de revisión con base en el anexo D Más los viáticos (cuando aplique) y honorarios del grupo evaluador. Ver anexos B y C.

5. COSTO POR EXTENSIÓN DE ACREDITACIÓN.

El costo del servicio por extensión es del 75% del costo total de: *suma del costo base de acreditación + diferencial de métodos procedimientos normas involucradas en el alcance.*

Más costo de honorarios y viáticos del grupo evaluador. Ver anexos B y C.

6. COSTO POR ACTUALIZACIONES

TIPO DE ACTUALIZACIÓN	COSTO
1. En la parte técnica (Actualización de normas o metodología que corresponda al alcance ya acreditado)	\$2,409 Honorarios y viáticos del grupo evaluador (Ver anexos B y C) Cuando aplique costo revisión de acciones correctivas (ver anexo D)
2. Cambios en la situación legal. (Cambios de propietario, por compra o fusión de empresas, razón social, etc.). Ver Nota 1	Evaluación documental \$2,409 Honorarios del grupo evaluador (Ver anexo B) Cuando aplique costo revisión de acciones correctivas (ver anexo D)
3. Cambio de instalaciones, domicilio.	\$2,409.00 Honorarios y viáticos del grupo evaluador (Ver anexo B) Cuando aplique costo revisión de acciones correctivas (ver anexo D)
4. Cambios en la organización y administrativos.	NO APLICA COSTO

(Cambio de representante autorizado, personal administrativo clave, reducción de alcance y baja de signatarios).	
5. Actualización del domicilio por cambios derivados de alineamientos, re asignación de número oficial u otras derivadas de afectaciones de carácter urbano (alineamiento oficial).	Costo por la actualización para todos los programas de acreditación: \$619 + IVA (incluye costo de honorarios del evaluador líder)

7. TESTIFICACIÓN

El Organismo de Certificación deberá cubrir para esta etapa solo el costo de honorarios y viáticos del grupo evaluador conforme los anexos B y C.

El grupo evaluador estará integrado por un Evaluador líder y un experto (s) técnico (s) de acuerdo con el alcance de la testificación de acuerdo al número de testificaciones que se realicen durante el ciclo de la acreditación.

8. HONORARIOS DEL EQUIPO EVALUADOR

Los honorarios de las diferentes categorías de evaluadores/expertos técnicos, se facturarán por separado por la **entidad mexicana de acreditación, a. c.**, conforme a las cuotas autorizadas vigentes para cada una de las etapas del proceso de evaluación y acreditación en que participe el grupo evaluador.

9. COSTO DE VIÁTICOS PARA GASTOS DEL EQUIPO EVALUADOR

Los costos de los viáticos necesarios para los evaluadores/expertos técnicos, se facturarán por separado por la **entidad mexicana de acreditación, a. c.**, conforme a las cuotas autorizadas vigentes para las evaluaciones que se requiera.

10. COSTO POR SEGUIMIENTO POR QUEJA SOBRE EL DESEMPEÑO DEL OEC

50% del costo total de la acreditación, de acuerdo al alcance involucrado en el seguimiento. Honorarios y viáticos del grupo evaluador (cuando aplique).

11. COSTOS DE SERVICIOS DE ACREDITACIÓN PARA OTROS PROGRAMAS.

El cobro de servicios de evaluación y acreditación para otros programas, se aplicará de acuerdo a lo estableciendo en este documento y los costos Anexo E.

ANEXO A

Tabla de tarifas 1, TARIFAS PARA SERVICIOS DE ACREDITACIÓN INICIAL

Las tarifas incluyen el Costo Base de la Acreditación.

Normas / Sectores	Costo Total por servicios	Normas / Sectores	Costo Total por servicios	Normas / Sectores	Costo Total por servicios
1	81,386	21	192,237	41	303,090
2	86,929	22	197,781	42	308,631
3	92,472	23	203,323	43	314,174
4	98,015	24	208,865	44	319,717
5	103,559	25	214,408	45	325,259
6	109,101	26	219,950	46	330,802
7	114,643	27	225,492	47	336,347
8	120,187	28	230,475	48	341,888
9	125,726	29	236,580	49	347,432
10	131,269	30	242,121	50	352,973
11	136,814	31	247,664	51	354,035
12	142,355	32	253,207	52	355,138
13	147,899	33	258,749	53	356,275
14	153,442	34	264,293	54	357,435
15	158,984	35	269,832	55	358,623
16	164,526	36	275,374	56	359,827
17	170,069	37	280,917	57	361,047
18	175,609	38	286,462	58	362,276
19	181,152	39	292,004	59	363,510
20	186,696	40	297,546	60	364,744

Normas / Sectores	Costo Total por servicios	Normas / Sectores	Costo Total por servicios
61	365,979	81	385,438
62	367,207	82	385,489
63	368,428	83	385,539
64	369,637	84	385,588
65	370,831	85	385,636
66	372,008	86	385,683
67	373,165	87	385,729
68	374,299	88	385,774
69	375,408	89	385,818
70	376,547	90	385,861
71	377,547	91	385,903
72	378,565	92	385,944
73	379,552	93	385,984
74	380,507	94	386,023
75	381,421	95	386,061
76	382,296	96	386,099
77	383,120	97	386,136
78	383,925	98	386,172
79	384,677	99	386,207
80	385,386	100	386,241

ANEXO A

Tabla de tarifas 2, TARIFAS PARA SERVICIOS DE RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y VIGILANCIA

Normas / Sectores	Precio de Lista	Costo Total por servicios	Normas / Sectores	Precio de Lista	Costo Total por servicios
1	7,069	63,297	51	256,234	312,462
2	13,786	70,014	52	259,415	315,643
3	20,430	76,658	53	262,523	318,751
4	27,001	83,229	54	265,563	321,791
5	33,504	89,732	55	268,530	324,758
6	39,936	96,164	56	271,432	327,660
7	46,300	102,528	57	274,258	330,486
8	52,590	108,818	58	277,015	333,243
9	58,809	115,037	59	279,700	335,928
10	64,960	121,188	60	282,315	338,543
11	71,039	127,267	61	284,859	341,087
12	77,048	133,276	62	287,333	343,561
13	82,986	139,214	63	289,735	345,963
14	88,852	145,080	64	292,069	348,297
15	94,649	150,877	65	294,329	350,557
16	100,374	156,602	66	296,523	352,751
17	106,027	162,255	67	298,640	354,868
18	111,613	167,841	68	300,688	356,916
19	117,125	173,353	69	302,669	358,897
20	122,568	178,796	70	304,577	360,805
21	127,938	184,166	71	306,412	362,640
22	133,241	189,469	72	308,180	364,408
23	138,473	194,701	73	309,874	366,102
24	143,631	199,859	74	311,499	367,727
25	148,721	204,949	75	313,055	369,283
26	153,741	209,969	76	314,536	370,764
27	158,689	214,917	77	315,950	372,178
28	163,566	219,794	78	317,292	373,520
29	168,372	224,600	79	318,563	374,791
30	173,107	229,335	80	319,764	375,992
31	177,774	234,002	81	320,893	377,121
32	182,369	238,597	82	321,953	378,181
33	186,892	243,120	83	322,942	379,170
34	191,346	247,574	84	323,859	380,087
35	195,729	251,957	85	324,708	380,936
36	200,039	256,267	86	325,484	381,712
37	204,281	260,509	87	326,187	382,415
38	208,452	264,680	88	326,824	383,052
39	212,551	268,779	89	327,387	383,615
40	216,579	272,807	90	327,883	384,111
41	220,537	276,765	91	328,302	384,530
42	224,426	280,654	92	328,655	384,883
43	228,243	284,471	93	328,938	385,166
44	232,011	288,239	94	329,147	385,375
45	235,664	291,892	95	329,288	385,516
46	239,272	295,500	96	329,357	385,585
47	242,805	299,033	97	329,424	385,652
48	246,268	302,496	98	329,495	385,723
49	249,662	305,890	99	329,564	385,792
50	252,983	309,211	100	329,634	385,862

Vigentes a partir del 01 de enero de 2021

Normas / Sectores	Precio de Lista	Costo Total por servicios
101	329,705	385,933
102	329,775	386,003
103	329,846	386,074
104	329,917	386,145
105	329,987	386,215
106	330,058	386,286
107	330,128	386,356
108	330,199	386,427
109	330,274	386,502
110	330,341	386,569
111	330,412	386,640
112	330,483	386,711
113	330,554	386,782
114	330,624	386,852
115	330,695	386,923
116	330,765	386,993
117	330,836	387,064
118	330,906	387,134
119	330,977	387,205
120	331,048	387,276
121	331,118	387,346
122	331,189	387,417
123	331,260	387,488
124	331,330	387,558
125	331,401	387,629
126	331,473	387,701
127	331,543	387,771
128	331,614	387,842
129	331,685	387,913
130	331,755	387,983
131	331,826	388,054
132	331,896	388,124
133	331,967	388,195
134	332,038	388,266
135	332,108	388,336
136	332,179	388,407
137	332,250	388,478
138	332,320	388,548
139	332,391	388,619
140	332,462	388,690
141	332,532	388,760
142	332,603	388,831
143	332,674	388,902
144	332,745	388,973
145	332,816	389,044
146	332,886	389,114
147	332,957	389,185
148	333,028	389,256
149	333,098	389,326
150	333,169	389,397

Normas / Sectores	Precio de Lista	Costo Total por servicios
151	333,240	389,468
152	333,310	389,538
153	333,381	389,609
154	333,452	389,680
155	333,522	389,750
156	333,593	389,821
157	333,664	389,891
158	333,734	389,962
159	333,805	390,033
160	333,876	390,104
161	333,947	390,175
162	334,018	390,246
163	334,088	390,316
164	334,159	390,387
165	334,230	390,458
166	334,300	390,528
167	334,371	390,599
168	334,441	390,669
169	334,512	390,740
170	334,583	390,811
171	334,653	390,881
172	334,724	390,952
173	334,795	391,023
174	334,865	391,093
175	334,936	391,164
176	335,008	391,236
177	335,078	391,306
178	335,149	391,377
179	335,220	391,448
180	335,290	391,518
181	335,361	391,589
182	335,432	391,660
183	335,503	391,731
184	335,574	391,802
185	335,645	391,873
186	335,716	391,944
187	335,787	392,015
188	335,858	392,086
189	335,929	392,157
190	336,000	392,228
191	336,071	392,299
192	336,143	392,371
193	336,214	392,442
194	336,285	392,513
195	336,356	392,584
196	336,427	392,655
197	336,498	392,726
198	336,569	392,797
199	336,640	392,868
200	336,711	392,939

ANEXO B**HONORARIOS PROFESIONALES DEL PERSONAL DEL
PADRÓN NACIONAL DE EVALUADORES EN SERVICIOS PRESTADOS POR LA
entidad mexicana de acreditación, a. c.**

Los costos por honorarios del grupo evaluador se determinan de acuerdo al alcance de la evaluación, personal involucrado en la evaluación y días evaluación.

Estos costos deben ser cubiertos por el solicitante y en ningún caso debe pagarlos directamente al grupo evaluador, la entidad le emitirá la factura correspondiente al pago que realice de acuerdo a la cotización que le será proporcionada.

DESCRIPCIÓN	Tarifas Honorarios Profesionales (M.N.)					
	1 día	2 días	3 días	4 días	5 días	6 días
Evaluador Líder Técnico	2,518	5,036	7,554	10,072	12,590	15,108
Evaluador Líder	1,889	3,778	5,667	7,556	9,445	11,334
Evaluador Técnico	1,510	3,020	4,530	6,040	7,550	9,060
Evaluador Técnico Esp.	5,876	11,752	17,628	23,504	29,380	35,256
Evaluador	1,259	2,518	3,777	5,036	6,295	7,554
Experto Técnico Esp.	4,197	8,394	12,591	16,788	20,985	25,182
Experto Técnico	1,342	2,684	4,026	5,368	6,710	8,052
Experto CENAM	13,184	26,368	39,552	52,736	65,920	79,104

ANEXO C

**VIÁTICOS PARA GASTOS DEL PERSONAL DEL
PADRÓN NACIONAL DE EVALUADORES EN SERVICIOS PRESTADOS POR LA
entidad mexicana de acreditación, a. c.**

El costo de viáticos del grupo evaluador debe realizarse únicamente con base en las tarifas de viáticos autorizadas por la entidad mexicana de acreditación, a.c.

DETALLE DE CONCEPTOS QUE INCLUYE LA TABLA DE TARIFAS Y VIÁTICOS A EVALUADORES				
ZONA 0 - AREA DE RESIDENCIA (0-30 km)				
	1 DÍA	2 DÍAS	3 DÍAS	4 DÍAS
COMIDA	238	238	238	238
TAXIS	407	407	407	407
TOTAL	645	645	645	645
ACUMULADO	645	1,290	1,935	2,580
ZONA 1 (30 km EN ADELANTE)				
	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4
DESAYUNO <i>Nota 1</i>	0	191	191	191
COMIDA	238	238	238	238
CENA <i>Nota 2</i>	191	191	191	191
HOTEL *	0	2034	2034	2034
TAXIS (incluye aeropuertos / terminales)	743	743	743	743
TOTAL	1,172	3,397	3,397	3,397
ACUMULADO	1,172	4,569	7,966	11,363
* EN CASO DE TRATARSE DE ZONA FRONTERIZA O TURÍSTICA, LA TARIFA MÁXIMA APLICABLE ES DE \$2,440 PESOS POR NOCHE.				
Nota 1: Cuando el evaluador pernocta en la ciudad o comunidad del OEC, aplica a partir del 2 día.				
Nota 2: Cuando el evaluador pernocta en la ciudad o comunidad del OEC, aplica en el primer día hasta un día antes del término de su evaluación				

1. Las tarifas de gastos de viaje no incluyen I.V.A.
2. Las tarifas de zona 0 (área de residencia sólo incluye viáticos para comida y taxis y estacionamiento o parquímetro en caso de utilizar automóvil)
3. Estos costos NO incluyen boletos de avión o autobús.
4. Tarifa por kilómetro, es de \$6.00 pesos (en caso de utilizar automóvil) Nota: Esta modalidad se llevará a cabo solo bajo la autorización del cliente por escrito por acuerdo del integrante del grupo evaluador e informando al gerente e ingeniero correspondiente de la ema.
5. Si el Organismo de Evaluación de la Conformidad coordina y paga los viáticos, deberá notificarlo por escrito a la ema
6. Cuando la visita de evaluación sea en el mismo día - Zona (30 km en adelante), la tarifa de taxis es por \$1,375 pesos.
7. En caso de utilizar taxi foráneo, por evaluaciones en el interior de la república, la ema realizará la estimación al costo del taxi correspondiente

8. En caso de utilizar automóvil, el monto máximo autorizado es de \$407.00 pesos de estacionamiento por un día u \$95 pesos para parquímetro por día en la Ciudad de México

ANEXO D

REVISIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS

Para el cobro de la evaluación de revisión de acciones correctivas se cobrará un porcentaje de acuerdo a la siguiente tabla y al número de no conformidades indicadas en el informe de evaluación en sitio y/o seguimiento:

Número de no conformidades detectadas en la evaluación en sitio	Porcentaje (suma costo base de la acreditación más el diferencial de los métodos o procedimientos)
de 1 a 3	15%
de 4 a 6	18%
de 7 a 9	21%
de 10 a 15	25%
de 16 en adelante	30%

IMPORTANTE. La revisión de acciones correctivas se realizará de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de acreditación vigente y en cada revisión el costo corresponderá a lo indicado en este anexo, además honorarios y viáticos (cuando aplique).

ANEXO E

a) Huella de Agua

Nº DE NORMAS	PRECIO TOTAL COSTO DEL SERVICIO SOLICITADO (m.n.)
1	79,017
2	84,398
3	89,778
4	95,160
5	100,542
6	105,922
7	111,304
8	116,685
9	122,064
10	127,447

b) ECO-ETIQUETADO TIPO III

COSTO BASE DE LA ACREDITACIÓN \$54,425 + NÚMERO DE PCR SOLICITADO

ALCANCE	COSTO
1	5,365
2	10,731
3	16,096
4	21,460
5	26,826
6	32,191
7	37,556
8	42,921
9	48,286
10	53,651

c) Vida animal

COSTO BASE DE LA ACREDITACIÓN \$52,332 + EL ALCANCE / SECTOR SOLICITADO

ALCANCE / SECTOR	COSTO
Clínicas y Hospitales Veterinarios, Spa, Zoológicos, entre otros	\$5,589

d) ADMINISTRADOR DE PROGRAMA EN DECLARACIONES AMBIENTALES TIPO III

Costo base de reconocimiento \$16,764 + I.V.A

e) Gases Efecto Invernadero

• **COSTO DE ACREDITACIÓN INICIAL**

Normas / Sectores	Costo Total por servicios
1	81,386.00
2	86,929.00
3	92,472.00
4	98,015.00
5	103,559.00
6	109,101.00
7	114,643.00
8	120,187.00
9	125,726.00
10	131,269.00

Las tarifas incluyen el Costo Base de la Acreditación.

• **RENOVACIÓN**

El costo base de la acreditación es de \$56,228 más un diferencial por norma de acuerdo a la siguiente **tabla**:

Normas / Sectores	Precio de lista	Costo Total por servicios
1	7,069.00	63,297.00
2	13,784.00	70,012.00
3	20,430.00	76,658.00
4	27,001.00	83,229.00
5	33,504.00	89,732.00

• **COSTO DE VISITAS DE VIGILANCIA**

Corresponde al 45 % del costo total de la acreditación objeto de este servicio, según la cantidad de normas, de acuerdo a la **Tabla**

Normas / Sectores	Precio de lista	Costo Total por servicios
1	7,069.00	63,297.00
2	13,784.00	70,012.00
3	20,430.00	76,658.00
4	27,001.00	83,229.00
5	33,504.00	89,732.00

CONDICIONES

Los costos del servicio de evaluación y acreditación se establecen considerando lo siguiente:

1. Tipo de trámite y alcance involucrados en el servicio a realizar, cuando aplique el personal involucrado en las actividades de evaluación de la conformidad.
2. Cuando el servicio corresponda a un mismo OC (ubicado en el mismo predio y misma razón social se podrá aplicar el cobro de un solo costo base de acreditación siempre que las solicitudes se ingresen en una sola exhibición.
3. El pago debe realizarse al 100% tomando en cuenta que el costo del servicio comprende diferentes etapas donde se llevan a cabo diferentes procesos administrativos y técnicos. Los costos correspondientes a la etapa de evaluación en sitio o por alguna técnica de evaluación debe realizarse a más tardar 5 días hábiles previos a la fecha de evaluación.
4. Los costos por honorarios y viáticos del grupo se describen en los anexos B y C. Para el caso de viáticos el costo debe ser cubierto máximo 3 días hábiles posteriores a la recepción de la cotización.
5. En caso de que la visita de evaluación (ya programada) sea cancelada dentro de los 5 días hábiles anteriores a la realización de la misma, o inclusive durante la fecha de realización de la misma, por causas imputables al cliente, éste deberá cubrir el 50 % del costo de honorarios del grupo evaluador y viáticos generados (si aplica). Máximo 5 días hábiles posteriores a la cancelación.
6. La revisión de acciones correctivas puede realizarse hasta en 3 ocasiones para procesos de acreditación inicial, ampliación y actualización, para el caso de revaluaciones/renovaciones, vigilancias puede existir "n" cantidad de revisiones hasta que el OEC pueda cerrar el proceso, en cada revisión el costo corresponderá a lo indicado en el anexo D. Además, honorarios y viáticos del grupo evaluador (cuando aplique).
7. Los gastos generados por la participación de evaluadores entrenamiento, testificadores u observadores no tienen cargo para el Organismo de Evaluación de la Conformidad.
8. Las visitas de monitoreo sin previo aviso no tienen cargo para el Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC).
9. La entidad cuenta con una política de reembolso por cancelación de servicios de acreditación, el reembolso se realizará de acuerdo a lo establecido en la política.
10. El uso de símbolo de acreditación no tiene costo ya que se encuentra incluido en el costo de servicio acreditación, por lo que no es reembolsable en caso de no utilizarlo.

Nota. Para utilizar el símbolo deberá seguir lo establecido en el procedimiento MP-BE003 vigente.

11. Los costos descritos en esta lista no incluyen el impuesto al valor agregado (I.V.A.).
12. La entidad le ofrece una política de pagos diferidos y reembolsos por CERO No conformidades, lo invitamos a consultar dichos procedimientos MA-BA006 y MP-TS035 vigente.



13. Pagos con tarjetas de crédito a meses sin intereses SCOTIABANK, SANTANDER, BANCOMER, INBURSA, HSBC y también podrá utilizar tarjeta AMERICAN EXPRESS.

DATOS BANCARIOS

En México:

Puede realizar su pago a través de nuestro portal de pagos PAGUema en la siguiente dirección, lo único que necesita es su número de folio de PEDIDO, este se lo proporciona el ingeniero que atiende su servicio:

<https://ema-pagosonlinea.com/>

Transferencias de fondos del extranjero en USD, como siguen:

1. Nombre del Titular: Entidad Mexicana de Acreditación A.C.
2. Registro Federal de Contribuyentes. EMA 981014KD4.
3. Nombre del Banco: BBVA BANCOMER S.A.
4. Plaza. 01 México.
5. Sucursal. N° 1817 EMPRESARIAL FÉLIX CUEVAS.
6. Número de CLABE de 18 posiciones: 012180001812748726
7. Número de cuenta: 0181274872
8. Código SWIFT: BCMRMXMMPYM
9. Domicilio Fiscal: General Mariano Escobedo N° 564, Col. Anzures, C.P. 11590, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX, México.